

INFORME MONITOREO A RIESGOS

SEMESTRE I -2025

**SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Tabla de contenido

1.	OBJETIVO	¡Error! Marcador no definido.
2.	METODOLOGIA.....	4
	2.1 PARA RIESGOS DE GESTIÓN Y CORRUPCIÓN:.....	4
	2.1.1 Recolección de información	4
	2.1.2 Revisión de evidencias y determinación del estado de cumplimiento	4
	3.1.3 Consolidación de información.....	4
3.	ASPECTOS GENERALES	4
	4.1 Controles por clase de Riesgo	5
	4.2 Controles y su representación en los procesos del sistema integrado de gestión	5
4.	RESULTADOS DEL MONITOREO DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.....	6
	5.1 MONITOREO DE RIESGOS.....	6
	5.1.1 Estado de cumplimiento Controles:.....	6
	5.1.2 Revisión de cumplimiento de acciones de tratamiento de riesgos	6
	5.1.3 MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS	7
	CONCLUSIONES	8

1. Objetivo específico:

Supervisar la aplicación de medidas y controles destinados a mitigar los riesgos de gestión y corrupción, utilizando la información suministrada por la primera línea de defensa. Desde la segunda línea de defensa, se busca optimizar la administración del riesgo y evitar posibles actos de corrupción en la CAM

2. Función de Cargo:

Ejercer el monitoreo permanente de los controles y acciones para el tratamiento de los riesgos de gestión y corrupción, a partir de la evidencia proporcionada por la primera línea de defensa, actuando como segunda línea de defensa, con el objetivo de contribuir al mejoramiento continuo de la gestión del riesgo y la prevención de la corrupción en la CAM.

3. Programa de Transparencia y Ética Pública:

Actividad:

Monitoreo de los controles y acciones para el tratamiento de los riesgos de gestión y corrupción, con base en la evidencia de la primera línea de defensa.

Responsable:

Subdirección de Planeación Institucional y ordenamiento territorial / Segunda línea de defensa

Periodicidad:

Semestral (ajustable según plan)

Indicador de gestión:

Gestión de Riesgos: $(\text{Riesgos Gestionados} / \text{Riesgos Identificados}) * 100$

Meta:

Monitorear los controles y planes de tratamiento asociados al 100% de los riesgos identificados (operativos, fiscales, de corrupción y de seguridad de la información).

4. ALCANCE:

Este alcance comprende la totalidad de procesos y subprocesos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, aplicando a todas las actividades de control y a las acciones definidas para el tratamiento de riesgos incluidas en los mapas de riesgos de gestión y corrupción de la CAM.

5. METODOLOGIA

5.1 PARA RIESGOS OPERATIVOS, FISCALES Y DE CORRUPCIÓN: Se realiza monitoreo, al estado de cumplimiento de las actividades de control y acciones para el tratamiento de riesgos de la siguiente manera:

5.1.1 Recolección de información

La subdirección de planeación y ordenamiento territorial realiza el seguimiento a cada uno de los procesos mediante las evidencias de las acciones de tratamiento de riesgos fueron cargadas por los responsables a través del software visión empresarial, al igual el seguimiento de los controles en el módulo de monitoreo y de forma presencial.

5.1.2 Revisión de evidencias y determinación del estado de cumplimiento

Para el caso de las actividades de control, durante la visita a cada uno de los encargados de los procesos y subprocesos se solicitó la evidencia que pudiera sustentar la ejecución del control, y se verificó directamente en documentos físicos y digitales del archivo de gestión de los funcionarios.

Para el caso de las acciones de tratamiento de riesgos, las evidencias son revisadas y aprobadas directamente en el software visión empresarial.

El profesional del sistema integrado de gestión, identifica el estado de cumplimiento con base los siguientes criterios:

ESTADO	CARACTERISTICAS
Cumple	La evidencia reportada da cuenta de la de ejecución de la actividad de control durante el periodo del monitoreo
No Cumple	La evidencia reportada no da cuenta de la ejecución del control para el periodo del monitoreo
Cumple Parcialmente	La evidencia muestra implementación incompleta de acuerdo con la frecuencia de aplicación del control para el periodo del monitoreo.

5.1.3 Consolidación de información

Se consolida, resume y analiza los resultados del cumplimiento de las actividades de control y acciones de tratamiento de riesgos y tiene como anexos el reporte del seguimiento realizado.

6. ASPECTOS GENERALES

Los riesgos fueron actualizados el segundo semestre del 2024 y bajo esta última actualización se realiza el monitoreo de controles y tareas definidas.

Se identificó un total de 56 riesgos distribuidos así:

Tipo de Riesgo	No. De Riesgos	%
OPERATIVOS	28	52%
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	3	5%
FISCALES	9	16%
CORRUPCIÓN	15	27%
Total Riesgos	56	100%

En el marco del proceso de mejoramiento continuo, las condiciones generales correspondientes a las clases de riesgos identificados, zonas de riesgo residual, controles establecidos, evaluación de los controles y opciones de manejo, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2025, se detallan a continuación:

6.1 Controles y su representación en los procesos del sistema integrado de gestión

Para los 56 riesgos identificados y activos se han establecido 190 controles, asociados a los procesos que conforman el sistema integrado de gestión de la corporación, de la siguiente manera:

PROCESO	SUBPROCESO	CONTROLES
Estratégicos		
Direccionamiento Estratégico	Planeación Organizacional	10
	Gestión de la información y comunicación	4
	Gestión de Proyectos	7
	Gestión de servicios TIC	12
Gestión para la atención al ciudadano	Servicio al ciudadano	11
	Gestión Documental	11
Sistema Integrado de Gestión		21
SUBTOTAL		76
		% 40%
Misionales		
Autoridad Ambiental		19
Gestión Ambiental		9
Ordenamiento Territorial y cambio climático		7
SUBTOTAL		35
		% 18%
Apoyo		
Gestión Administrativa y	Gestión Financiera	15

Financiera	Gestión de Recaudos	3
	Gestión del Talento Humano	17
	Gestión de Recursos Físicos y Servicios Generales	9
Gestión Contractual		13
Gestión Jurídica y secretaria de órganos colegiados		9
SUBTOTAL		66
		% 35%
Evaluación		
Control de Gestión		13
SUBTOTAL		13
		% 7%
TOTAL GENERAL		190

Así las cosas, se tiene que el mayor número de controles se aplican en los procesos de estratégicos representando el 40%, en los procesos de apoyo el 35%, en los procesos misionales el 18% y en el proceso de evaluación el 7%.

7. RESULTADOS DEL MONITOREO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025.

4.1 MONITOREO DE RIESGOS

4.1.1 Estado de cumplimiento Controles:

De acuerdo con el seguimiento realizado a estado de cumplimiento de los controles con corte a 30 de junio de 2025 (el cual se presenta como anexo 1 del presente informe), se pudo establecer que el 100% se están ejecutando según las evidencias presentadas en medio físico y digital durante la sesión de revisión con cada uno de los líderes de proceso.

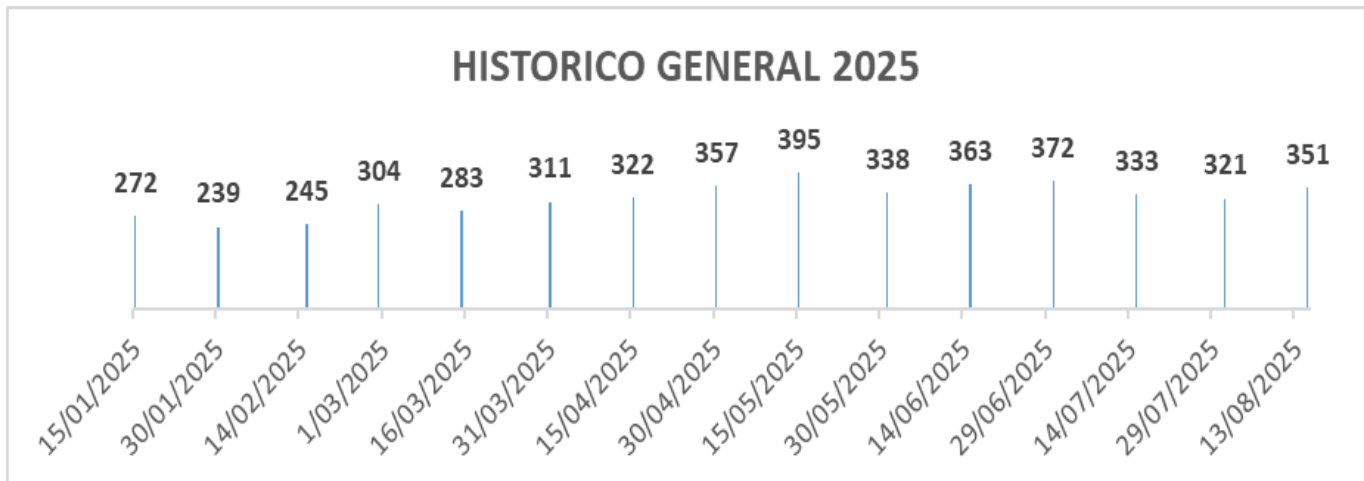
4.1.2 Revisión de cumplimiento de acciones de tratamiento de riesgos

Para el caso de las tareas planteadas como acciones de tratamiento de riesgos, se verifica su cumplimiento y aprueba directamente en el software y emite el reporte con base en los siguientes criterios:

ESTADO	CARACTERISTICAS
Nueva	El responsable de la tarea no ha reportado, es decir que no presenta algún avance.
En desarrollo	El responsable ha cargado alguna información sobre el avance de la tarea.
Para Aprobación	El responsable ya reportó el cumplimiento de la tarea y envió para aprobación por parte de la segunda línea de defensa.
Finalizada	La segunda línea de defensa revisó y aprobó el reporte realizado por el responsable de la tarea.

4.1.3 MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS

Si bien el riesgo: ***“Posibilidad de que se materialice el silencio administrativo, fenómenos como caducidad y prescripción o impactos económicos y legales dependiendo de la naturaleza de la PQRS por responder de manera inoportuna una PQRS sujeta o no a plazo”***, identificado en el sub proceso de servicio al ciudadano; no se ha materializado, la causa se sigue presentando: “responder de manera inoportuna una PQRS”, teniendo en cuenta la siguiente tendencia:



Durante el año 2025 se ha observado una tendencia general al alza en el número de vencimientos de PQRS, iniciando con 272 casos en enero y alcanzando un pico máximo de 395 en mayo. Aunque se registró una leve reducción a partir de junio, la cifra se ha mantenido por encima de los 320 vencimientos, lo cual evidencia una acumulación progresiva. Es importante aclarar que así mismo las peticiones allegadas a la entidad también ha aumentado.

Desde el proceso de servicio al ciudadano se han llevado a cabo diferentes acciones como:

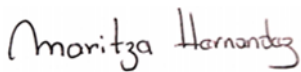
- Seguimiento a PQRS en comité de gestión y desempeño realizado el 31 de julio 2025.
- Habilitación de funcionalidad para ampliación de tiempo en el software BPM, de acuerdo a los términos legales; lo cual fue socializado mediante circular el 14 de marzo de 2025.
- Reportes quincenales y semanales con PQRS vencidos y por vencer, enviados a directivos por parte del profesional de servicio al ciudadano.

Sin embargo, se considera pertinente generar acción correctiva, la cual consistirá en generar un seguimiento más estricto desde la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial, como segunda línea de defensa y desde la jefatura de cada una de las dependencias, así como por parte de la dirección general a través de los comités.

Así mismo, a partir del presente monitoreo desde la SPOT como segunda línea de defensa, se deben generar las alertas a los funcionarios con PQRS vencidas a 31 de agosto.

CONCLUSIONES

- Durante el monitoreo realizado, se logró evidenciar el cumplimiento de los controles establecidos para todos los procesos.
- La subdirección de planeación y ordenamiento territorial, dentro de su rol como segunda línea de defensa; realizará las alertas pertinentes a los líderes de procesos a los que pertenecen las actividades de control que no se cumplan en la totalidad
- Desde Gestión documental se cuenta con programación de actividades en pro de la concientización frente al cumplimiento normativo para la actualización constante de inventarios de gestión de cada una de la dependencia, además de la aplicabilidad de tablas de retención documental y todo lo que concierne al Programa de Gestión Documental.
- Desde Gestión de Recaudo se hace seguimiento al contrato de entrega de facturación y se tiene contemplado descuento y reporte al proveedor por facturas entregadas con el fin de realizar la disminución de desviaciones en las entregas.



MARITZA ANDREA HERNANDEZ PEÑA

Profesional de apoyo Sistema Integrado de Gestión- SPOT